

PS/496

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **30 MAYO 2025**

VISTO: la invitación recibida para participar de la VIII Reunión del Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC);

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Santiago de Chiquitos, del Estado Plurinacional de Bolivia, del 27 al 30 de mayo de 2025;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Matías Ocampos;

II) que dicho funcionario partirá de la ciudad de Montevideo el día 25 de mayo, retornando a la misma ciudad, el día 31 de mayo de 2025;

III) que el pasaje, alimentación, alojamiento y traslados de la referida Misión serán financiados por el organizador del evento;

IV) que el costo del seguro de viaje asciende a la suma total de USD 35 (dólares estadounidenses treinta y cinco);

V) que de acuerdo a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República, existe disponibilidad de crédito a los efectos de atender la erogación resultante de la presente Misión Oficial;

VI) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la División Financiero Contable de la Presidencia de la República y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009, Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015, Decreto N° 118/016, de 25 de abril de 2016 y numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial entre los días 25 y 31 de mayo de 2025, en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Santiago de Chiquitos, del Estado Plurinacional de Bolivia, al señor Matías Ocampos, para participar de la VIII Reunión del Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), que se desarrollará entre los días 27 al 30 de mayo de 2025.

2°.- Autorízase la contratación de un seguro de viaje por los días 25 a 31 de mayo de 2025, para el funcionario designado en Misión Oficial, por un valor total de USD 35 (dólares estadounidenses cuarenta), que se abonarán con cargo al Grupo 2.0.0. Objeto del Gasto 2.3.6, Programa 481, Financiación 1.1. "Rentas Generales", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", del Inciso 02 "Presidencia de la República".

3°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

4°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República